

PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Durante audiencia que se efectuará a las 5:00 de la tarde en la Aresep

Defensoría respaldará hoy baja en los precios de los combustibles

**Defensoría insiste a la Aresep necesidad de modificar metodología para entrada rápida de ajustes.*

La Defensoría de los Habitantes apoyará esta tarde, en audiencia pública, la decisión de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos de tramitar de oficio una rebaja en los precios de los combustibles para los consumidores. La intención es que el litro de la gasolina súper baje ¢35, la plus o conocida como regular ¢38 y el diésel en ¢57.

La Defensoría considera que, en la medida en que se produzca una disminución en el precio internacional de los combustibles, la ARESEP debe establecer oportunamente disminuciones en los precios internos, de modo que los usuarios de estos productos se vean beneficiados con precios menores. La presente audiencia es un paso acertado en ese sentido.

Sin embargo, estima esta Defensoría que para que las oportunas disminuciones sean una realidad, es pertinente una modificación tanto en el procedimiento como en la metodología de cálculo que viene utilizando actualmente la Autoridad Reguladora en las fijaciones nacionales. Ello debido a que el procedimiento actual en la tramitación de los ajustes es tan lento que en la mayoría de los casos, el mismo se ve neutralizado por nuevos aumentos en el precio internacional. De igual manera ocurre con los ajustes hacia el alza, en donde a veces se tarda más de dos meses en hacer efectiva la modificación tarifaria.

Asimismo, considera esta Defensoría que en esta audiencia ordinaria no se está analizando el tema de las utilidades acumuladas por Recope durante el año 2008, sino más bien solo la actualización de los costos operativos de esa

institución, y el reconocimiento de un rezago tarifario para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2008 al 28 de febrero de 2009.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
23-04-2009